## MINISTERIO DE SALUD HOSPITAL NACIONAL "SÉRGIO E. BERNALES"



# Resolución Directoral

Comas, 2 3 DIC. 2022

**Visto:** El expediente N° 023866-2022, que contiene la Nota Informativa N°218-2022-OEA-HNSEB, Y MEMORANDO N°361-2022-DG-HNSEB, y;



#### CONSIDERANDO:

Que, el artículo 77° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Reglamento del Decreto Legislativo N° 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, establece que la designación consiste en el desempeño de un cargo de responsabilidad directiva o de confianza por la decisión de la autoridad competente, en la misma o diferente entidad;



Que, mediante Resolución Ministerial N° 795-2003/MINSA, el Ministerio de Salud aprobó el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional "Sergio E. Bernales", donde se incluye a la Oficina de Servicios Generales y Mantenimiento de la Oficina Ejecutiva de Administración como uno de los Órganos de Apoyo de la entidad;

Que, con Resolución Directoral N° 322-2012-DG-HSEB, de fecha 20 de noviembre de 2012, se aprobó el Manual de Organización y Funciones (MOF) de la Oficina de Servicios Generales y Mantenimiento, el mismo que es parte de la Oficina Ejecutiva de Administración del Hospital Nacional "Sergio E. Bernales";



Que, mediante la Resolución Administrativa N° 109-2022-OP-HNSEB de fecha 29 de abril de 2022, se aprobó el Cuadro de Asignación de Personal Provisional Actualizado I-2022 del Hospital Nacional "Sergio E. Bernales" el mismo que incluye a la Oficina de Servicios Generales con el cargo de Director/a Ejecutivo/a, Nivel F-3, CAP-P N°0135;

Que, mediante la Resolución Directoral N° 221-2022-SA-DG-HNSEB de fecha 06 de octubre de 2022, se aprobó el Presupuesto Analítico de Personal — PAP correspondiente al año 2022 de la Unidad Ejecutora 020-0136: Hospital Nacional "Sergio E. Bernales";

Que, con Resolución Directoral N° 258-2022-SA-DG-HNSEB, de fecha 14 de noviembre de 2022, se designó al Ingeniero Walter Luis ROLDAN BALUIS, en el cargo de Jefe de Oficina, Nivel F-3, CAP-P N°0135, de la Oficina de Servicios Generales de la Oficina Ejecutiva de Administración del Hospital Nacional "Sergio E. Bernales";

Que, con Nota Informativa N°218-2022-OEA-HNSEB, la Directora Ejecutiva de Administración del Hospital Nacional "Sergio E. Bernales, propone se designe al Licenciado en Administración Arturo Cirilo ROJAS GONZALES, Jefe de la Oficina de Logística, para que adición a sus funciones asuma el cargo en la Jefatura de la Oficina de Servicios Generales y Mantenimiento de la Oficina Ejecutiva de Administración del Hospital Nacional "Sergio E. Bernales";



Que, mediante MEMORANDO N° 361-2022-DG-HNSEB, el Director General acepta la renuncia del Ingeniero Walter Luis ROLDAN GONZALES al cargo que venía desempeñando dándole las gracias por los servicios prestados y propone designar en su reemplazo al Licenciado en Administración Arturo Cirilo ROJAS GONZALES en adición a sus funciones, como Jefe de la Oficina de Servicios Generales y Mantenimiento de la Oficina de Ejecutiva de Administración del Hospital Nacional "Sergio E. Bernales";

Que, al respecto a través del Informe Técnico N° 123-2022-OP-HNSEB, de fecha 21 de diciembre de 2022, el Jefe de la Oficina de Personal opina favorablemente considerando necesario la expedición del acto resolutivo respectivo de formalización de Encargatura de funciones al Licenciado en Administración Arturo Cirilo ROJAS GONZALES, en adición a sus funciones, como Jefe de la Oficina de Servicios Generales y Mantenimiento del Hospital Nacional "Sergio E. Bernales";



Que, de conformidad a los dispuesto en el Decreto Legislativo N°276, su Reglamento y modificatorias, la delegación de facultades otorgadas por la Resolución Ministerial N°1114-2020/MINSA; y,

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 11° del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital "Sergio E. Bernales", aprobado mediante Resolución Ministerial N°795-2003-SA-DM, modificado Resolución Ministerial N°512-2004-MINSA, Resolución Ministerial N°343-2007-MINSA y Resolución Ministerial N°124-2008-MINSA; y con la visación de la Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Administración, del Jefe de la Oficina de Personal y del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica;



#### **SE RESUELVE:**

Artículo 1°.- Aceptar la renuncia del Ingeniero Walter Luis ROLDAN BALUIS, a la designación efectuada mediante Resolución Directoral N°258-2022-SA-DG-HNSEB, dándole las gracias por los servicios prestados.

<u>Artículo 2</u>.- Encargar, al Licenciado en Administración Arturo Cirilo ROJAS GONZALES – Jefe de la Oficina de Logística, en adición a sus funciones, en el cargo de Jefe de la Oficina de Servicios Generales y Mantenimiento, del Hospital Nacional "Sergio E. Bernales", por los motivos expuesto en la presente resolución.

<u>Artículo 3.-</u> ENCARGAR al Responsable del Portal de Transparencia del Hospital, la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional del Hospital Nacional "Sergio E. Bernales".

Registrese, Comuniquese y Publiquese.

MINISTERIO DE SALUD HOSPITAL NACIONAL SERGIO E. BERNALES

Mg. ORLANDO HERRERA ALANIA DIRECTOR GENERAL CMP. 25076

OFHA/SAHM/JRF/JZB/JMC/mpa.

### DISTRIBUCION:

- ( ) Dirección General
- ( ) Dirección Adjunta
- ( ) Oficina Ejecutiva de Administración
- ( ) Oficina de Personal
- ( ) Oficina de Asesoría Jurídica
- ( ) Oficina de Comunicaciones
- ( ) Interesados
- ( ) Legajos ( ) Archivo.